



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2024 - 16:10:09
Recibo No. S000460423, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Pm2qZH5EBj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION PROYECTANDOTE AL FUTURO
Nit : 901363793-8
Domicilio: Apartado, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0002957
Fecha de inscripción: 05 de febrero de 2020
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 102 Nro. 98 - 11 BARRIO CHINITA PISO 2 - Chinita
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico : contabilidad@proyectandotealfuturo.org
Teléfono comercial 1 : 8155594
Teléfono comercial 2 : 3015628540
Teléfono comercial 3 : 3212423419

Dirección para notificación judicial : CLL 102 Nro. 98 - 11 BARRIO CHINITA PISO 2 - Chinita
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : contabilidad@proyectandotealfuturo.org
Teléfono para notificación 1 : 8155594
Teléfono notificación 2 : 3015628540
Teléfono notificación 3 : 3212423419

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 27 de enero de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Apartado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2020, con el No. 13131 del



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2024 - 16:10:09
Recibo No. S000460423, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Pm2qZH5EBj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION PROYECTANDOTE AL FUTURO.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 05 de febrero de 2020 bajo el número S0002957 otorgada por CAMARA DE COMERCIO DE URABA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de enero de 2070.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: A). Asesoría en la Formulación, gestión, Ejecución, Evaluación de proyectos públicos y privados, nacionales y de cooperación internacional. B). Propender por la Conservación y mantenimiento del medio ambiente. C). Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados, sus familias y la comunidad en general a través de la formulación, gestión de recursos de cooperación nacional e internacional, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos públicos y privados que vayan en pro del bienestar social de las comunidades, trabajando por la salud, la educación, el deporte, la cultura, la innovación, el turismo, medio ambiente, tecnología, la agropecuaria sostenible, e infraestructura productiva, facilitando el desarrollo económico y social de niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, víctimas, desplazados, discapacitados, migrantes, población de calle, indígenas, afros y vulnerables. D). Contratación con el Estado y entidades privadas nacionales e internacionales. E). Promover y gestionar el servicio de logística que incluya alimentación, refrigerios, transporte, suministro de dotación para cualquier actividad educativa, de salud, agropecuaria, lúdica, deportiva, cultural y empresarial con las instituciones públicas, privadas e internacionales. F). Capacitar técnica y profesionalmente a los asociados, equipo de trabajo y a las comunidades a través de cursos, talleres, seminario, conferencias, conversatorios y otros en temas relacionados con educación, salud, tecnología, agropecuaria, medio ambiente, deporte, cultura, innovación, emprendimientos, unidades productivas, proyectos en las diferentes áreas y otros. G). Fomentar la educación, la recreación, el deporte, el turismo y la expresión cultural. H). Promover proyectos de sensibilización en la cultura ciudadana tales como campañas pedagógicas de promoción y prevención vial. I). Promover proyectos y/o actividades de acompañamiento que vayan en función de la salud



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2024 - 16:10:09
Recibo No. S000460423, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Pm2qZH5EBj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sexual y reproductiva a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. J). Promover proyectos y/o actividades de acompañamiento que vayan en función de la salud mental y consumo de sustancias Psicoactivas través de campañas pedagógicas. K). Promoción de actividades educativas, lúdicas, recreativas y culturales para diferentes eventos. L). Promover el servicio de aseo, mantenimiento y vigilancia para entidades de carácter público, privado e internacional. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. La CORPORACIÓN PROYECTANDOTE AL FUTURO: Para el cumplimiento de sus fines podrá: Recibir donaciones de personas naturales, jurídicas, nacionales e internacionales. Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos y convenios de todo tipo, con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras. Asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de LA CORPORACIÓN. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA CORPORACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la CORPORACIÓN. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA CORPORACIÓN. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. La corporación está en capacidad de administrar bienes muebles, inmuebles como predios urbanos y rurales asignado por el estado colombiano e Internacional y / organizaciones extranjeras de sus diferentes agencias públicas privadas y/o particulares. - La corporación está en capacidad de ser administradores provisionales y/o permanentes de bienes muebles e Inmuebles por parte del estado colombiano e internacional y /organizaciones extranjeras de sus diferentes agencias públicas privadas y/o particulares. - La corporación está en capacidad de ser administradora de los bienes muebles e Inmuebles por parte del estado colombiano e Internacional y / organizaciones extranjeras de sus diferentes agencias públicas privadas y/o particulares. - Generar espacios de reflexión, unificar criterios y coordinar acciones conjuntas con distintas organizaciones sociales, redes de DDHH del orden nacional e Internacional con el propósito de incidir, junto con las comunidades campesinas y desplazadas en la exigencia, respeto y cumplimiento Integral de Los DDHH. - Contribuir



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2024 - 16:10:09
Recibo No. S000460423, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Pm2qZH5EBj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a la generación de capacidades en liderazgo colectivo impulsando escuelas y redes que dinamicen los procesos organizativos y logren trascender en acciones y propuestas, que transformen su realidad de manera sostenida y autónoma. - Desarrollar iniciativas autogestionarias y solidarias, mediante el impulso de propuestas productivas comunitarias, redes de intercambio productivo y el impulso de proyectos de producción agro-ecológica, para la generación de alimentos, recursos económicos y otras alternativas, orientadas al fortalecimiento de la sobrevivencia alimentaria como estrategia y motor del desarrollo de las personas en las regiones. - Diseñar, implementar y transferir metodologías de gestión al desarrollo, asesorar y representara instituciones de carácter público y privado nacionales e internacionales que destinen recursos de cooperación para favorecer iniciativas de desarrollo social. - Promover, organizar y formar parte de sociedades y empresas que contribuyan al desarrollo económico y social del país. - Desarrollar soluciones a los problemas ambientales con base en una cultura de participación y responsabilidad social ciudadana que concibe el desarrollo en equilibrio y armonía con la naturaleza. - Desarrollar e implementar proyectos, negocio de energías limpias, suministro, interconexión distribución y producción de las mismas. - Administrar recursos financieros nacionales o extranjeros, privados u oficiales para el desarrollo de programas de generación de empleo o incubación de empresas. - Realizar estudios de impacto ambiental para obras civiles, de infraestructura o de desarrollo social, que requieran empresas privadas o públicas. - Formular y ejecutar proyectos de desarrollo agropecuario que incluyan la capacitación informal, asistencia técnica, extensión rural y comercialización para comunidades, organizaciones sociales públicas, privadas y del orden nacional internacional e internacional, municipios departamentos, el gobierno nacional e internacional. - Asesorar, diseñar y formular programas y planes de desarrollos locales, regionales departamentales, nacionales y extranjeros. - Promover, diseñar, estructurar, ejecutar, impulsar y estimular acciones, proyectos, planes y programas integrales de participación comunitaria para el desarrollo tecnológico ambiental, económico y social que garantice el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones rurales y urbanas, de su entorno y en general de la población, fundamentados en la explotación sustentable de los recursos y la distribución equitativa de beneficios. - Acompañar social y técnicamente a campesinos organizados o no, para la construcción de procesos de autogestión comunitaria y bienestar local. - Realizar un banco de proyectos propios o de terceros donde se desarrollen actividades en todas las áreas de su interés, en especial las agrícolas, acuícolas, pesqueras, forestales agrícola, pecuaria, barequeo, agroindustrial, artesanal, adecuación de tierras, medio ambiente, crédito, asistencia técnica, salud, trabajo y seguridad social, educación y recreación formación profesional, vivienda y saneamiento básico, obras públicas y privadas e infraestructura rural, comunicaciones y de servicios públicos. - Fortalecer los procesos de organización de niños y jóvenes de la región en la búsqueda del relevo generacional para el bienestar local incidiendo en la sostenibilidad de la propuesta en el tiempo. - Promover la apropiación de los medios de comunicación como herramienta para la preservación y divulgación de la propuesta y la incidencia práctica en la gestión participativa.



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2024 - 16:10:09
Recibo No. S000460423, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Pm2qZH5EBj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

\$ 15.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: El presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de la CORPORACIÓN. El presidente de la Junta Directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: a). Ejercer la función de representante legal de la CORPORACIÓN. b). Dirigir coordinar y controlar la prestación de los servicios. c). Promover coordinar y elaborar los reglamentos internos de la corporación. d). Vigilar y controlar el manejo y seguridad de los fondos. e). Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la CORPORACIÓN. f). Velar por los intereses de la CORPORACIÓN debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la CORPORACIÓN; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. g). Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la CORPORACIÓN. h). Ordenar los gastos y firmar los pagos y gastos de la Corporación. i). Aprobar los actos y contratos que comprometan a la CORPORACIÓN y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. j). Presentar a la Asamblea General informe escrito sobre la marcha de la CORPORACIÓN y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. k). Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea y los principios de la CORPORACIÓN. l). Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. m). Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la CORPORACIÓN. n). Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la CORPORACION ilimitadamente. o). Colocar a consideración y aprobación de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la CORPORACIÓN. p). Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. q). Velar que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. El presidente de la Asamblea continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2024 - 16:10:09
Recibo No. S000460423, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Pm2qZH5EBj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 1 del 27 de enero de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2020 con el No. 13131 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA NEYIS PALACIOS HURTADO	C.C. No. 39.425.510

Por Acta No. 8 del 08 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2023 con el No. 15395 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JANET PATRICIA CARDONA CHICA	C.C. No. 42.880.859

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 27 de enero de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2020 con el No. 13131 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MARIA NEYIS PALACIOS HURTADO	C.C. No. 39.425.510
PRINCIPAL	DARLYS ANDREA PADILLA PALACIOS	C.C. No. 1.007.853.424
PRINCIPAL	HALLINSON ENRIQUE CORDOBA ALVAREZ	C.C. No. 71.947.026

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 19 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	14737 del 02 de septiembre de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 7 del 06 de junio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	15254 del 22 de junio de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 7 del 06 de junio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	15255 del 22 de junio de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2024 - 16:10:09
Recibo No. S000460423, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Pm2qZH5EBj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: A0210 L6820

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$52.825.752,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2024 - 16:10:09
Recibo No. S000460423, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Pm2qZH5EBj

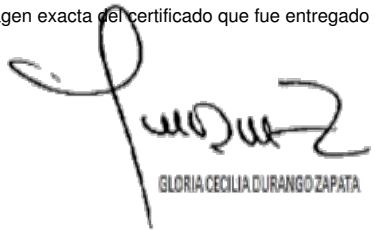
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
